



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Adhesión del Departamento General de Irrigación al A.M de Proceso 10606-0007-LPU23 “Licitación Pública de Acuerdo Marco para la Contratación de Seguros para Flota Vehicular”

Visto la nota N° NO-2025-02551820-GDEMZA- DGIRR, vinculadas en el orden 2 del Expediente electrónico: EX-2025- 02559192- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que, en la nota antes mencionada, el Departamento General de Irrigación, por intermedio de su JEFE Int. Del Dpto. de Compras y Contrataciones, Proc. Alberto A. Brizuela, solicita la adhesión al Acuerdos Marco de Proceso N° 10606-0007- LPU23 “Licitación Pública de Acuerdo Marco para la Contratación de Seguros para Flota Vehicular”.

Que esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes ha sido instituida como el Órgano Rector para realizar las Licitaciones Públicas de Convenio Marco (art. 131 inc. d, Ley N° 8706), y asimismo es la encargada de autorizar, aprobar e implementar las distintas etapas de los procedimientos de Convenio Marco, art. 141 párrafos 1 y 11 del Decreto Reglamentario N° 1000/2015.

Que el procedimiento del Acuerdo Marco de Proceso N° 10606-0007-LPU23, tramitado en EX-2023-07353089- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, tiene como ámbito de aplicación a todos los entes públicos del Sector Público Provincial previsto en el art. 4° de la ley 8706 que manifiesten su voluntad de adherirse a los mismos.

Que por las razones expuestas corresponde decidir la incorporación del Departamento General de Irrigación al Acuerdos Marco de Proceso N° 10606-0007-LPU23 “Licitación Pública de Acuerdo Marco para la Contratación de Seguros para Flota Vehicular”; toda vez que el servicio a contratar es de aquellos imprescindibles para el normal desarrollo de las funciones públicas que presta el organismo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTION DE BIENES
DISPONE:**

Artículo 1°- Tener al Departamento General de Irrigación por adherido a la Licitación Pública de A. Marco de Proceso N° Proceso 10606-0007-LPU23, “Licitación Pública de Acuerdo Marco para la Contratación de Seguros para Flota Vehicular ”, por los motivos expuestos en los Considerados de la presente Disposición, debiendo regir para dicho organismo los derechos y obligaciones derivados de los mencionados procesos de contratación.

Artículo 2º- Notifíquese, cópiese, publíquese y archívese.